



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 15 DIC. 2016

DECRETO N° 4310

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de otorgamiento de subvención de las organizaciones "Club Adulto Mayor Villa Juan Soldado" y "Club Adulto Mayor Pequeñas Artesanas"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, todos de fecha 05 de Diciembre de 2016, emitidos por el Secretario Municipal; los Certificados de fecha 06 de Diciembre de 2016, emitido por el Secretario Municipal que dan cuenta de los acuerdos adoptados por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1042, de fecha 05 de Octubre de 2016; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUENSE** las siguientes Subvenciones a las instituciones que se indican, por los montos que se señalan, en cumplimiento de los Acuerdos del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hacen mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB ADULTO MAYOR VILLA JUAN SOLDADO	65.057.663-2	Monjitas Poniente N° 2758, Pobl/Villa Juan Soldado, La Serena.	José Eduardo Castro Varas Rut N°	N° 2098 del 09 de Febrero de 2012	N° 788 del 22 de Julio de 2013	Para realizar viaje al Valle de Elqui y cubrirá estadía de camping y servicios de alimentación.	\$ 400.000.-
CLUB ADULTO MAYOR PEQUEÑAS ARTESANAS	65.056.268-2	Los Carreras N° 565, La Serena	Yun Lin Mifon Moy Plaza Rut N°	N° 2117 del 11 de Abril de 2012	N° 1053 del 27 de Abril de 2016	Para realizar viaje al Valle de Elqui y cubrirá estadía de camping y servicios de alimentación.	\$ 400.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIAN MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Interesados
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica
RJJ/LMV/MPV/Vlacc


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA